

RESOLUCIÓN N° **1671** /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **01 JUN. 2017**

VISTOS: Ingreso N° 25697, de fecha 26 de mayo de 2017, Resolución N° 762, de fecha 13 de marzo de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 762 de fecha 13 de marzo del 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-753705**, a nombre de **JULIA FUENTEALBA RESTAURANTE MADOS EIRL.**, RUT: **76.425.204-7** en la dirección **LAS TORRES N° 3398**, en atención a Orden de Ingreso Municipal N° 1345, de fecha 24 de mayo del 2017, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de mayo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 07 de julio 2017.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
30/05/2017